



**UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ**

**TEMA:**

**EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SU USO EN EMPRESAS  
PESQUERAS DE LA CIUDAD DE MANTA, AÑO 2016**

**AUTORA:**

**KATHERINE MONSERRATE MOREIRA CHINGA**

**FACULTAD DE GESTIÓN, DESARROLLO Y SECRETARIADO EJECUTIVO**

**CARRERA DE SERVICIOS GERENCIALES**

**Manta, septiembre del 2016**

**TEMA:**

**Equipos de protección personal y su uso en empresas pesqueras de la ciudad de Manta, año 2016**

## **CERTIFICACION DEL DIRECTOR**

En mi calidad de Directora del Proyecto de Investigación sobre el tema:

**EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SU USO EN LAS EMPRESAS PESQUERAS DE LA CIUDAD DE MANTA, AÑO 2016.** De la estudiante Moreira Chinga Katherine Monserrate, egresada de la carrera de Servicios Gerenciales, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación del Tribunal Examinador.

Manta, 29 de septiembre de 2016

**Ing. Isabel Barreiro. Mg GA**  
Directora del Proyecto de Investigación

## **AUTORÍA**

El contenido desarrollado en el proyecto investigativo, se ha emitido en base a una investigación integra, respaldada en las citas bibliográficas que se anexan en la bibliografía y es de exclusiva responsabilidad de la autora.

Katherine Monserrate Moreira Chinga  
**AUTORA**

## DEDICATORÍA

Este proyecto de investigación se lo dedico a mi Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

A mi familia quienes por ellos soy lo que soy, principalmente a mi madre por su apoyo, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles, y por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos. A mis hermanos por estar siempre presentes, acompañándome para poderme realizar.

A mi hija Madelene quien ha sido y es una mi motivación, inspiración y felicidad

## **RECONOCIMIENTO**

A la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y a la Facultad de Gestión, Desarrollo y Secretariado Ejecutivo por haberme abierto las puertas, para empezar y culminar mi carrera como profesional.

A los docentes de la Facultad de Gestión, Desarrollo y Secretariado Ejecutivo, por haberme impartido todos sus conocimientos sin desinterés alguno; por otro lado a mí tutora Ing. Isabel Barreiro. Mg GA, que con dedicación y paciencia supo guiarme de la manera más correcta y paciente, brindándome todos sus conocimientos, para que este trabajo de investigación sea todo un éxito.

<b>Contenido</b>	<b>PÁG.</b>
<b>PORTADA.....</b>	<b>I</b>
<b>TEMA.....</b>	<b>II</b>
<b>CERTIFICADO DEL AUTOR.....</b>	<b>III</b>
<b>DECLARACION DE AUTORIA.....</b>	<b>IV</b>
<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>V</b>
<b>RECONOCIMIENTO.....</b>	<b>VI</b>
1. DATOS GENERALES.....	1
1.1 Título del proyecto de investigación.....	1
1.2 Tipología del proyecto de investigación.....	1
1.3 Área del conocimiento.....	1
1.4 Duración del proyecto.....	1
2. OBJETIVOS GENERAL.....	1
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	1
4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROYECTO.....	2
4.1 Introducción.....	2
4.2 Marco teórico.....	4
4.2.1 Antecedentes investigativos.....	4
4.2.2 Fundamentación Filosófica.....	5
4.2.3 Fundamentación legal.....	6
4.2.4 Fundamentación teórica.....	7
4.2.4.1 Definiciones según varios autores sobre equipos de protección personal.....	9

4.2.4.1.2	Importancia de los equipos de protección personal. ....	10
4.2.4.1.3	Clasificación de los equipos de protección personal. ....	14
4.2.4.1.4	Ventajas y desventajas de los equipos de protección personal.....	19
	a Ventajas. ....	20
	b Desventajas ....	20
4.2.4.2	Empresas pesqueras. ....	21
4.2.4.2.1	Principales Empresas Pesqueras de la Ciudad de Manta.....	22
4.2.4.2.2	Riesgos laborales en las empresas pesqueras. ....	23
4.2.4.2.3	Normas de las Empresas Pesqueras. ....	26
4.3	Preguntas de investigación. ....	27
4.4	Justificación.....	29
4.5	Metodología.....	30
	a) Diseño de Estudio ....	30
	b) Sujeto y Tamaño de la Muestra.....	30
	c)Definición de variables ....	31
4.6	Resultados esperados.....	32
5.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA .....	32
5.1	Web Grafía.....	34
6.	ENUNCIACION DE LA PROPUESTA.....	35

7. Anexos.....

## **1. DATOS GENERALES**

### **1.1 Título del proyecto de investigación.**

Equipos de protección personal y su uso en empresas pesqueras de la ciudad de manta, año 2016.

### **1.2 Tipología del proyecto de investigación.**

Investigación Básica

### **1.3 Área del conocimiento.**

Ciencias sociales, educación comercial y derecho

**Sub área:** educación comercial y administración.

### **1.4 Duración del proyecto**

**Fecha inicial:** diciembre 2016

**Fecha culminación:** diciembre 2017

## **2. OBJETIVOS GENERAL**

Analizar el uso de los equipos de protección personal de las empresas pesqueras en la ciudad de Manta, 2016.

## **3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Conceptualizar los términos Equipos de Protección Personal y Empresas Pesqueras

- ✓ Clasificar los principales equipos de protección personal utilizados en las empresas pesqueras de la ciudad de Manta.
- ✓ Indicar cuál es la importancia de los equipos de protección personal en las empresas pesqueras.
- ✓ Precisar los posibles riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores de las diferentes empresas pesqueras por falta de conocimientos en el uso de los equipos de protección personal.
- ✓ Señalar cuáles son las áreas donde se utilizan los equipos de protección personal en las empresas pesqueras de la ciudad de Manta.
- ✓ Indicar las normas que debe aplicar una empresa en cuanto al uso de los equipos de protección personal.
- ✓ Indicar cuales son las ventajas y desventajas de los equipos de protección personal en una empresa pesquera.

## **4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROYECTO**

### **4.1 Introducción**

Los diferentes escenarios productivos, han generado el establecimiento de una serie de empresas multinacionales que han favorecido la contratación de mano de obra calificada y no calificada, las mismas que no cuentan muchas veces con la totalidad de los implementos de seguridad industrial establecido en las normas OSHAS, esto ha generado problemas en el ámbito laboral como para el personal que se desempeña en diferentes áreas.

Esta dinámica ha favorecido la demanda de elementos de seguridad industrial, como una forma de asegurar la integridad física y mental de todos los trabajadores dentro de una empresa; comúnmente las empresas se lucran del desempeño laboral de su talento humano, pero son pocas las que retribuyen estos beneficios en seguridad para sus trabajadores, por ello se hace necesario realizar una ruta que emerja desde la misma necesidad de mejorar las condiciones laborales y termine en la adquisición de elementos de seguridad personal para cada uno de los trabajadores y en cada una de las multinacionales, industriales y pequeñas empresas.

El uso de los Equipos de Protección Personal evita que elementos o factores de riesgo a los cuales los trabajadores se encuentran expuestos puedan causar daño en su integridad física.

Este proyecto tiene como fin conceptualizar, categorizar e indicar la importancia que tiene cada uno de los equipos de protección personal en las empresas donde mayormente ocurren accidentes laborales, como son las empresas pesqueras de la ciudad de Manta.

Siendo las empresas pesqueras uno de los principales motores que mueven la economía de la ciudad es indispensable que las personas que laboran dentro

de las mismas; tanto la parte administrativa como la fuerza laboral productiva tengan el conocimiento sobre el uso de equipos de protección personal basados en la normativa de Seguridad Industrial que rige en el país.

## **4.2 Marco teórico**

### **4.2.1 Antecedentes investigativos.**

En 1986, la directiva del Consejo de Gobierno de la Unión Europea, establece las disposiciones mínimas de seguridad y de salud para la utilización de equipos de protección personal en los trabajadores. A los efectos de dicha Directiva se entiende por equipo de protección individual (EPI) cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador o trabajadora para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.

En la actualidad, las empresas pesqueras pertenecen a uno de los sectores con mayor ofrecimiento de plazas laborales, y así mismo es uno de las secciones donde existen mayores índices de accidentes laborales.

Según el Ministerio de Salud y de Protección Social del Ecuador en los 6 primeros meses del 2012, el índice fue del 4,1%, que representa más de 37 mil casos. Igualmente precisó que en el mismo año, este porcentaje

fue de 8,8 por ciento, que significó cerca de 94 mil 500 casos de accidentalidad, y en el 2011 la cifra fue de 70 mil.

Según informe del Ministerio de Salud y Protección Social llevado a cabo en Septiembre de 2013, denominado: “Crece Número de Afiliados a Riesgos Laborales y Minería”, 70 casos por muertes de accidentes de trabajo se han reportado en el sector de la construcción en el primer semestre de 2013 y en 2012 se presentaron 124. (Ministerio de Trabajo, 2013).

Por otra parte el estudio de la Aseguradora de Riesgos Laborales, (ARL), Sura reflejó los riesgos más frecuentes en este sector: “trabajo en altura (30,3%), caída de materiales (15,8%), instalación de los equipos de trabajo (9,6%), manejo de herramientas y equipos (5,8%), orden y aseo (10,5%), factores psi colabórales (1,5%), no uso de equipo de protección personal (1,3%).

#### **4.2.2 Fundamentación Filosófica.**

Mientras que el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, define un equipo de protección individual como cualquier equipo destinado a ser llevado o

sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud.

Así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin, excluyendo los siguientes equipos: la ropa de trabajo y uniformes que no estén específicamente destinados a proteger la seguridad o salud, los de los servicios de socorro y salvamento, los de los medios de transporte por carretera, el material de deporte, el material de autodefensa o disuasión y señalización de los riesgos y de los factores de molestia.

#### **4.2.3 Fundamentación legal.**

La Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, en su Artículo nº 68 establece que: "las empresas deberán proporcionar a sus trabajadores, los equipos e implementos de protección necesarios, no pudiendo en caso alguno cobrarles su valor".

El Estado Ecuatoriano garantiza a cada obrero que es libre de escoger un trabajo de acuerdo a la profesión o área en la que mejor se desenvuelva para poder cumplir día a día con las funciones a él encomendadas; a través del mismo se crean fuentes de ingresos para las familias incrementando así la economía en los hogares pero debe tenerse en cuenta que son un factor importante en el ambiente de trabajo y que su uso protegerá su integridad física y mental.

El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado".  
Buen vivir de la constitución; Art.33. (2013)

De acuerdo a lo citado en este artículo se puede expresar la gran importancia que tiene una persona de acceder a un buen trabajo con el fin de mejorar su calidad de vida; indicando que todo individuo que labore en un lugar debe conocer sus deberes y derechos que le permitan desenvolverse con responsabilidad y eficiencia en cada área laboral durante su permanencia en una empresa.

#### **4.2.4 Fundamentación teórica.**

"Los equipos de protección personal se emplean en todos los centros de trabajo, ya que no todos los peligros han sido eliminados por completo.  
Soto Castillo; José Alberto (2013)".

De acuerdo a este párrafo se explica la necesidad que existe en las empresas de proveer equipos de protección para todo su personal debido a la existencia del peligro en cualquiera de las labores que desempeñen dentro de su área de trabajo; al dotar de Equipos de Protección Personal

la empresa está fomentando la seguridad laboral de sus trabajadores y por ende mejorar la productividad en la misma.

Los Equipos de Protección Personal, como su nombre lo indica son cualquier elemento o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.

Las condiciones en las que un equipo de protección personal deba utilizarse, se determinarán en función de la gravedad del riesgo, de la frecuencia de la exposición al riesgo y de las características del puesto de trabajo de cada trabajador.

Las condiciones de utilización y vida útil; igualmente el empleador debe estar al tanto de qué Equipo de Protección Personal se debe usar en cada labor y además es el quien debe facilitar el Equipo y proporcionarlo cada vez que su vida útil se extinga. (Moreno, D. 1998).

A pesar de ser un elemento indispensable, no quiere decir que, a la hora de usarlo, le resultará cómodo al trabajador, será más bien un poco causante de un desempeño más lento; pero debe tenerse en cuenta que son un factor importante en el ambiente de trabajo y que su uso protegerá

su integridad física y mental. El Área de Higiene y Seguridad, debe determinar la necesidad de uso de los equipos de protección personal.

#### **4.2.4.1 Definiciones según varios autores sobre equipos de protección personal.**

“Debido a los riesgos a los cuales son susceptibles los trabajadores en la construcción de edificaciones, es necesario, exigido y prioritario medidas que eviten el contacto, pero se hace necesario recurrir a las de protección cuando en la fase de pre contacto todas las medidas analizadas resultan insuficientes o su aplicación es imposible para evitar el accidente/contacto. (Rodellar, 1988,)”.

Según el autor (Rodellar, 1988) Es necesario tomar todas las medidas preventivas para evitar el riesgo, ya que si no se toman en cuenta estas, luego pueden suceder graves accidentes y las ventajas que se obtienen son las siguientes: proporcionar una barrera entre un determinado riesgo y la persona, mejorar el resguardo de la integridad física del trabajador y disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador.

“Una vez determinada la necesidad de usar un determinado Equipo de Protección Personal, su uso debe ser obligatorio por parte del personal de la institución. Los Equipo de Protección Personal deben ser de uso personal y no intercambiable y para su buen mantenimiento, deben lavarse con solución jabonosa después de cada uso. Nunca los guarde cerca de superficies calientes y pida cambio cuando se percate de algún deterioro. (Solís, W. 1998)”.

Según el autor (Solís, W 1988) Es necesario que en cada Institución se capacite a los trabajadores en el uso de los equipos de protección para que cada uno pueda usarlo de la mejor forma y conservar su equipo el cual ayudará a prevenir riesgos laborales.

A través del uso de los equipos de protección el trabajador goza de muchas ventajas lo cual que ayuda a sentirse más tranquilo y desarrolla un buen trabajo en el área que se desenvuelve.

#### **4.2.4.1.2 Importancia de los equipos de protección personal.**

Los equipos de protección personal constituyen uno de los conceptos más básicos en cuanto a la seguridad en el lugar de trabajo y son necesarios cuando los peligros no han podido ser eliminados por completo o controlados por otros medios como por ejemplo: Controles de Ingeniería, la tendencia mundial es avanzar hacia un Equipo de Protección Personal que tenga poco peso, sea versátil, fácil de usar, no genere incomodidad en el momento de la operación y proporcione la mayor protección posible frente al entorno laboral.

Los Equipo de Protección Personal han avanzado mucho en materia de protección respiratoria, visual, facial, auditiva, de cabeza, manos, pies, protección corporal de espalda, cintura o protección total incluyendo trajes especiales y todo tipo de accesorios recomendados por sus respectivos fabricantes.

Los Elementos de Protección Personal se renovará cada vez que se encuentre desgastado, dañado o deteriorado, respetando el tiempo promedio de recambio, es decir en cuanto al uso de mascarillas simple

se renueva en un lapso de 2 semanas, la ropa de trabajo se renueva en 1 año, el uso de guantes en 6 meses, las botas de seguridad serán cambiadas cuando la cobertura no proporcione suficiente protección al pie. La suela puede cambiarse mientras la cobertura se encuentre en buenas condiciones.

Esta relación implica necesariamente que el uso de los elementos de protección personal es indispensable para el trabajador de limpieza pública durante sus labores diarias, esto no quiere decir que el trabajador se encuentra libre de sufrir algún accidente, el peligro está siempre presente, la función que cumplen los elementos de protección personal son reducir significativamente el impacto de algún riesgo, además de proteger a la persona.

Los Equipos de Protección Personal es de tanta importancia, que el master de prevención riesgos laborales, no debe pasarlos por alto, son de naturaleza personal, normalmente no es intercambiable y requiere de particular cuidado para mantenerse en excelentes condiciones de operación y mantenimiento para garantizar una protección segura al momento de utilizarse por parte de los trabajadores.

El Equipo de Protección Personal requiere ser revisado e inspeccionado periódicamente para verificar su vigencia, estado de conservación y funcionamiento adecuado.

Se excluyen de la definición:

- La ropa de trabajo corriente y los uniformes que no estén específicamente destinados a proteger la salud o la integridad física del trabajador.
- Los equipos de los Servicios de socorro y salvamento.
- Los equipos de protección individual de los militares, de los policías y de las personas de los Servicios de mantenimiento del orden.
- Los equipos de protección individual de los medios de transporte por carretera.
- El material de deporte.
- El material de autodefensa o de disuasión.
- Los aparatos portátiles para la detección y señalización de los riesgos y de los factores de molestia.

Las personas que realizan una tarea deben contar con una evaluación previa del puesto que incluya necesariamente un levantamiento de identificación de los peligros y una evaluación de los riesgos que permita establecer qué tipo de Equipos de Protección Personal es el verdaderamente apropiado para cada tarea. Los equipos son necesarios para cada actividad deben estar disponibles en las zonas de operación

de manera que la tarea se pueda iniciar solamente si el personal cuenta con el Equipos de Protección Personal apropiado para su diseño de tarea industrial.

El uso de Equipo de Protección Personal es materia de entrenamiento especializado donde la recomendación es la participación activa del proveedor-fabricante del equipo de protección personal en el mercado. Lo importante es explicar la manera correcta de usarse y el grado de protección que se adquiere cuando se usa.

Existen muchos detalles en la manera como se utiliza el Equipos de Protección Personal, los tamaños y tallas disponibles que deben ser utilizados, los mecanismos de ajuste, la manera correcta de utilizarlos, la manera de limpiarlos, la manera de almacenarlos o guardarlos operativamente y los criterios específicos que deben tenerse en cuenta para su inspección y mantenimiento apropiados.

Es muy importante tomar consciencia de la importancia del uso del Equipos de Protección Personal en las tareas industriales y las responsabilidades que conlleva su correcta utilización y mantenimiento para los operadores, los supervisores y los empresarios en toda la comunidad laboral.

#### **4.2.4.1.3 Clasificación de los equipos de protección personal.**

Según Jorge Montaneares C. Los Equipos de protección Personal se clasifican en:

Los equipos de Protección Personal se clasifican en las siguientes partes:

- Protección a la Cabeza (cráneo).
- Protección de Ojos y Cara.
- Protección a los Oídos.
- Protección de las Vías Respiratorias.
- Protección de Manos y Brazos.
- Protección de Pies y Piernas.
- Protección de Dorso y Ropa Protectora.

##### **1. Protección a la Cabeza.**

Los elementos de protección a la cabeza, básicamente se reducen a los cascos de seguridad que proveen protección contra casos de impactos y penetración de objetos que caen sobre la cabeza, así también pueden proteger contra choques eléctricos y quemaduras.

La utilidad que brindan los cascos se centra en:

- Desviar los objetos que caigan, por medio de una forma adecuadamente lisa y

Redondeada.

- Disipar y dispersar la energía del impacto, de modo que no se transmita en su totalidad a la cabeza y el cuello.

## **2 Protección de Ojos y Cara.**

Todos los trabajadores que ejecuten cualquier operación que pueda poner en peligro sus ojos, dispondrán de protección apropiada para estos órganos.

Los anteojos protectores para trabajadores ocupados en operaciones que requieran empleo de sustancias químicas corrosivas o similares, serán fabricados de material blando que se ajuste a la cara, resistente al ataque de dichas sustancias.

También pueden usarse caretas transparentes para proteger la cara contra impactos de partículas. Entre ellas tenemos lo que son las Gafas y pantallas.

### **Existen dos Tipos que son:**

- Gafas de montura universal: Son protectores de los ojos cuyos oculares están

Acoplados a/en una montura con patillas (con o sin protectores laterales).

- Gafas de montura integral: Son protectores de los ojos que encierran de manera

Estanca la región orbital y en contacto con el rostro.

### **Según el material del protector y sus categorías:**

- Cristal mineral

- Orgánico

- Malla

Categorías

- Soldadura

- Textil con recubrimiento reflectante

- **Equipos de protección individual de las vías respiratorias:**

En estos casos, el aire inhalado pasa a través de un filtro donde se eliminan los contaminantes. A su vez se subdividen en:

Mascarilla filtrante contra partículas, gases y vapores.

### **3. Protección de los Oídos.**

Entre Los protectores auditivos tenemos: Tapones, Estos son elementos que se insertan en el conducto auditivo externo y permanecen en posición sin ningún dispositivo especial de sujeción.

### **4. Protección de Las Vías Respiratoria.**

Ningún respirador es capaz de evitar el ingreso de todos los contaminantes del aire a la zona de respiración del usuario. Los respiradores ayudan a proteger contra determinados contaminantes presentes en el aire, reduciendo las concentraciones en la zona de respiración por debajo del TLV u otros niveles de exposición recomendados. El uso inadecuado del respirador puede ocasionar una sobre exposición a los contaminantes provocando enfermedades o muerte.

- **Limitaciones generales de su uso.**

Estos respiradores no suministran oxígeno.

No los use cuando las concentraciones de los contaminantes sean peligrosas para la vida o la salud, o en atmósferas que contengan menos de 16% de oxígeno.

No use respiradores de presión negativa o positiva con máscara de ajuste facial si existen barbas u otras porosidades en el rostro que no permita el ajuste hermético.

## **5. Protección de Manos y Brazos.**

Los guantes deben ser de la talla apropiada y mantenerse en buenas condiciones. Los guantes que se doten a los trabajadores, serán seleccionados de acuerdo a los riesgos a los cuales el usuario este expuesto y a la necesidad de movimiento libre de los dedos.

- **Tipos de guantes.**

Para la manipulación de materiales ásperos o con bordes filosos se recomienda el uso de guantes de cuero o lona.

Para revisar trabajos de soldadura o fundición donde haya el riesgo de quemaduras con material incandescente se recomienda el uso de guantes y mangas resistentes al calor.

Para trabajos eléctricos se deben usar guantes de material aislante.

Para manipular sustancias químicas se recomienda el uso de guantes largos de hule o de neopreno.

## **6. Protección de Pies y Piernas.**

El calzado de seguridad debe proteger el pie de los trabajadores contra humedad y sustancias calientes, contra superficies ásperas, contra pisadas sobre objetos filosos y agudos y contra caída de objetos, así mismo debe proteger contra el riesgo eléctrico.

- **Tipos de calzado.**

Tales como lingotes de metal, planchas, etc., debe dotarse de calzado de cuero con puntera de metal.

- Para trabajos eléctricos el calzado debe ser de cuero sin ninguna parte metálica, la suela debe ser de un material aislante.
- Para trabajos en medios húmedos se usarán botas de goma con suela antideslizante.
- Para trabajos con metales fundidos o líquidos calientes el calzado se ajustará al pie y al tobillo para evitar el ingreso de dichos materiales por las ranuras.
- Para proteger las piernas contra la salpicadura de metales fundidos se dotará de polainas de seguridad, las cuales deben ser resistentes al calor.

## **7. Protección de Dorso y ropa protectora.**

Son elementos de protección que se utilizan en trabajos efectuados en altura, para evitar caídas del trabajador.

Existen diferentes restricciones para el uso a continuación las siguientes.

- La ropa de trabajo no debe ofrecer peligro de engancharse o de ser atrapado por las piezas de las máquinas en movimiento.
- No se debe llevar en los bolsillos objetos afilados o con puntas, ni materiales explosivos o inflamables.
- Es obligación del personal el uso de la ropa de trabajo dotado por la empresa mientras dure la jornada de trabajo.

La ropa especial que debe usarse como protección contra ciertos riesgos específicos y en especial contra la manipulación de sustancias cáusticas o corrosivas y que no protegen la ropa ordinaria de trabajo.

### **4.2.4.1.4 Ventajas y desventajas de los equipos de protección personal.**

Las ventajas que se obtienen a partir del uso de los equipos de protección personal (Equipos de Protección Personal) son las siguientes: proporcionar una barrera entre un determinado riesgo y la persona, mejorar el resguardo de la integridad física del trabajador y disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador.

A pesar de ser un elemento indispensable en el desempeño de un trabajador no quiere decir que a la hora de usarlo le resultara cómodo al trabajador, será más bien un poco causante de un desempeño más lento o incluso incomodo al realizar sus labores; pero debe tener en cuenta que son un factor importante en el ambiente de trabajo que protegerá su integridad física y mental.

Según Castro, F. (2010) manifiesta que las ventajas y desventajas de utilizar los equipos de protección personal son las siguientes:

- Se debe capacitar al personal sobre cómo manejar y utilizar el EPP.
- Se debe explicar al trabajador el riesgo del que se está protegiendo.
- Se debe de supervisar el uso correcto y permanente del Equipo de Protección Personal.

**a) Ventajas.**

- Rapidez para ser implementado.
- Gran disponibilidad de modelos en el mercado para diferentes usos.
- Fácil visualización de sus usos.

**b) Desventajas**

- Necesitan un mantenimiento riguroso y periódico.
- En el largo plazo, presentan un costo elevado debido a las necesidades de mantenimiento y reposiciones.

- Requieren un esfuerzo adicional de supervisión.

#### **4.2.4.2 Empresas pesqueras.**

Empresas pesqueras ubicadas en el Puerto de Manta, el mismo que es el puerto atunero más importante del Ecuador, se dedican a la captura y comercialización de atún y sardinas, tanto fresco, congelado, enlatados, en agua, aceite y salsa de tomate. La finalidad es expandir sus productos, y Bolivia es el principal destino comercial.

Una característica básica de todas las zonas pesqueras es que contienen recursos naturales de propiedad común a toda la humanidad, tanto como lo son el aire que se respira, las capas superiores de la atmósfera, la vida silvestre y la caza, los depósitos de petróleo, los recursos recreativos y las grandes masas de agua.

Los recursos pesqueros tienen que ser utilizados simultáneamente por más de un individuo o por más de una unidad económica.

Ningún usuario tiene derecho exclusivo ni puede impedir que otros compartan su explotación; así, aparece su comercio y se establece la relación entre la oferta y la demanda. Las actividades relacionadas con la pesca y la acuicultura son muy importantes para los países en desarrollo por varias razones. (García, M. 1990).

De acuerdo al párrafo citado Todas las zonas pesqueras gozan de un buen habitat en donde se establece un triángulo entre los seres que se desarrollan, el habitat y el medio ambiente. Estos recursos son utilizados para desarrollar actividades económicas y son la fuente principal de las familias Manteses.

Esta actividad es una fuente muy importante que ayuda a dar empleo a otras personas; a través de esta actividad muchas familias subsisten y pueden educar a sus hijos con el propósito de tener una mejor calidad de vida.

Se indica que cada país goza de una zona económica que se desarrolla en sus costas en donde se desarrolla la pesca es por eso que también la ciudad de Manta es reconocida como puerto pesquero.

#### **4.2.4.2.1 Principales Empresas Pesqueras de la Ciudad de Manta.**

Al ser Manta considerada uno de los Puerto Pesquero del Ecuador en ella encuentran algunas Empresas dedicadas a la actividad de la Pesca. Entre ellas tenemos:

- Ocean fish
- Mark fish
- Frescodefer
- Marbelize
- Servipac

- Fripex
- Covero s.a
- Olimar , entre otras

#### **4.2.4.2.2 Riesgos laborales en las empresas pesqueras.**

OHSAS 18.000 es un sistema que entrega requisitos para implementar un sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, habilitando a una empresa para formular una política y objetivos específicos asociados al tema, considerando requisitos legales e información sobre los riesgos inherentes a su actividad.

Estas normas son aplicables a los riesgos de salud y seguridad ocupacional y a aquellos riesgos relacionados a la gestión de la empresa que puedan causar algún tipo de impacto en su operación y que además sean controlables.

Conscientes de esta realidad, en 1998, la SESO comenzó a aplicar en forma intensa el modelo de prevención de riesgos “Empresa Competitiva” en sus empresas clientes. Este modelo fue estructurado considerando los elementos básicos del modelo universal, adaptado a la legislación de los países hispanoparlantes, y a partir del año 2002 nuestra

institución SESO está preparada para ofrecer a las empresas la aplicación de estándares OHSAS 18.000.

Por ello, SESO ha sido la primera institución en su género en adoptar integralmente esta norma internacionales relacionados con la gestión de seguridad y salud ocupacional. Participaron en su desarrollo las principales organizaciones certificadoras del mundo, abarcando más de 15 países de Europa, Asia y América. Estas normas buscan a través de una gestión sistemática y estructurada asegurar el mejoramiento de la salud y seguridad en el lugar de trabajo.

La gestión de estas actividades en forma sistemática y estructurada es la forma más adecuada para asegurar el mejoramiento continuo de la salud y seguridad en el trabajo. El objetivo principal de un sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional es prevenir y controlar los riesgos en el lugar de trabajo y asegurar que el proceso de mejoramiento continuo permita minimizarlos.

El éxito de este sistema de salud y seguridad ocupacional depende del compromiso de todos los niveles de la empresa y especialmente de la alta gerencia. Asimismo, el sistema debe incluir una gama importante de actividades de gestión, entre las que destacan:

- Una política de salud y seguridad ocupacional;

- Identificar los riesgos de salud y seguridad ocupacional y las normativas legales relacionadas;
- Objetivos, metas y programas para asegurar el mejoramiento continuo de la salud y seguridad ocupacional;
- Verificación del rendimiento del sistema de salud y seguridad ocupacional;
- Revisión, evaluación y mejoramiento del sistema.

Podemos indicar, entonces, que esta nueva serie de estándares en materia de salud ocupacional y administración de los riesgos laborales, integra las experiencias más avanzadas en este campo, y por ello está llamada a constituirse en el modelo global de gestión de prevención de riesgos y control de pérdidas.

Existe un sistema automatizado que el Ministerio de Relaciones Laborales pone a disposición sin ningún costo, para que todas las empresas puedan medir los riesgos, autoevaluarse y establecer metas de cumplimiento, según explicó Francisco Vacas, ministro del ramo.

- Las compañías tendrán un plazo de 90 días, contados a partir del 1 de febrero, para cargar la información en el sistema que será auditado por el mismo ministerio.

- Las empresas públicas o privadas que no se registren en el sistema tendrán sanciones administrativas y “el incremento de la prima de recargo del Seguro General de Riesgos de Trabajo, que será establecido por el IESS”, se informó desde esa cartera de Estado.
- Para acceder al sistema, el empleador deberá ingresar a la página web del IESS, digitar su número de RUC con una clave que obtenga en el sistema, e ingresar la información que solicitará el ministerio de forma obligatoria.

#### **4.2.4.2.3 Normas de las Empresas Pesqueras.**

Las Empresas Pesqueras trabajan con los más altos estándares de calidad, a través de un Sistema Integrado de Gestión, que garantiza la producción de alimentos seguros, el abastecimiento permanente, la satisfacción de sus clientes y la sostenibilidad de sus operaciones, cumpliendo con normativas nacionales e internacionales.

- El Sistema Integrado de Gestión está certificado bajo la norma ISO

9001, garantizando el compromiso hacia la gestión de la calidad y mejora continua.

- El Sistema Integrado de Gestión está avalado por la FDA y por la Comunidad Europea, garantizando a nuestros clientes el compromiso hacia la seguridad, salud, calidad y respeto al medio ambiente.

- Cuenta con las certificaciones internacionales ISO 9000, BRC, IFS, KOSHER, HALAL, EII DOLPHIN SAFE, entre otras, que garantizan la calidad, altos estándares de seguridad industrial, sustentabilidad de sus procesos y la inocuidad de los alimentos.

A través de nuestra certificación HACCP con el Instituto Nacional de Pesca, las Empresas Pesqueras tienen avalado un sistema de seguridad alimenticia para la Comunidad Europea, Argentina (SENASA), Brasil (DIPOA). Parte de la certificación HACCP incluye la verificación de Buenas Prácticas de Manufactura.

El desconocimiento de las obligaciones y las prohibiciones de los trabajadores y de las obligaciones y prohibiciones de los patronos, afecta el normal desarrollo de las actividades de las empresas, a continuación algunas características breves que pretenderán ser una pequeña guía para el emprendedor creador de empresa.

#### **4.3 Preguntas de investigación.**

- ✓ ¿Qué son los equipos de protección personal y las empresa pesqueras?

- ✓ ¿Cómo se clasifican los principales equipos de protección en una empresa pesquera en la ciudad de Manta?
  
- ✓ ¿Cuál es la importancia que tienen los equipos de protección personal en las empresas pesqueras en la ciudad de Manta?
  
- ✓ ¿Cuáles son los equipos de protección personal en las empresas pesqueras de la ciudad de Manta?
  
- ✓ ¿Cuáles son las normas que debe tener una empresa para su personal que labora dentro de ella en cuanto al uso de los equipos de protección?
  
- ✓ ¿Cuáles son los posibles riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores de las diferentes empresas pesqueras por falta de conocimientos en el uso de los equipos de protección personal?
  
- ✓ ¿Cuáles son las ventajas del uso de equipos de protección en una empresa pesquera en la ciudad de Manta?

#### **4.4 Justificación.**

El conocimiento del uso de equipos de protección en una empresa pesquera en ayudará a prevenir los accidentes en los trabajadores que cumplen sus labores a diarios, siendo estos provocados directa o indirectamente en el lugar donde cumple su función. Los equipos de protección personal estarán destinados, en principio, a un uso personal si las circunstancias exigen la utilización de un equipo individual por varias personas, deberán tomarse medidas apropiadas para que dicha utilización no cause ningún problema de salud o de higiene a los diferentes usuarios.

Este proyecto se fundamenta a la concientización que cada una de los trabajadores tengan para disminuir los accidentes, lesiones graves que se producen por no utilizar los equipos de protección de manera individual y colectiva.

El proyecto es factible de realizar debido a un estudio realizado de las dos variables permitirán a las empresas pesqueras mejorar el uso de los equipos de protección personal, pues brindan a los trabajadores la seguridad y estabilidad laboral.

#### **4.5. Metodología.**

##### **a) Diseño de Estudio**

Para el estudio de estas variables, se utilizara los siguientes métodos y teorías.

✓ **Método Sintético.**

Este método sirve para realizar un análisis de las variables en el proyecto de investigación.

La investigación será sintetizada mediante lo descompuesto de la observación realizada.

✓ **Método Deductivo.**

Permitió realizar un razonamiento lógico sobre las variables, además sirvió para redactar varios aspectos teóricos del proyecto de investigación.

✓ **Método Descriptivo.**

Permitirá describir si cada una de las variables aporta el desarrollo de este proyecto.

✓ **Método Bibliográfico**

Se empleará la investigación bibliográfica; puesto que se necesita las teorías y conceptualizaciones que han afirmado los diferentes autores para realizar las respectivas investigaciones, a través de libros, revistas, artículos científicos, ensayos, trípticos acerca del tema investigativo, folletos, periódicos, entre otros.

##### **b) Sujeto y Tamaño de la Muestra**

Para esta investigación se tomara en cuenta como universo el número de

empresas pesqueras de la ciudad de Manta, de los análisis se extrae la muestra aleatoria de una de ellas siendo la empresa Oream Fish S.A donde se aplicara la técnica de la encuesta a 50 empleados del área de producción.

**c) Definición de variables.**

- **Variable independiente.**

Equipos de protección personal

Los equipos de protección personal son usados por el trabajador para evitar peligros y riesgos laborales, es de vital importancia que los trabajadores y los supervisores aseguren el uso correcto de los Equipo de Protección Personal en las zonas de trabajo de cada área para evitar amenazas y proteger la salud de los empleados.

- **Variable dependiente**

Empresa Pesqueras

Las empresas son una organización social que utilizan una gran variedad de recursos para alcanzar determinados objetivos, y que puede ser el lucro o la atención de una necesidad social. Ya que a través de estas empresas se genera empleo a más de miles de ciudadanos y mejora la matriz productiva del Ecuador.

#### **4.6 Resultados esperados.**

El Uso de los Equipos de Protección Personal en las Empresas Pesqueras en la Ciudad de Manta, ayudará a prevenir y a concientizar el manejo de los Equipos y así minimizaremos riesgos y accidentes labores en las diferentes áreas de trabajo.

La expectativa que se tiene con esta investigación es llegar a profundizar el conocimiento sobre el material de investigación para futuros estudios, tanto de la Universidad como para las empresas pesqueras y si es preciso dar a conocer plenamente la naturaleza del riesgo y su relación con el medio ambiente de trabajo en su conjunto.

### **5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA**

- ✓ Agradecemos por el envío de este artículo a: Jorge Montanares C.Prevenion de Riesgos INACUI S.A.Equipo de Protección Personal (Solís, W. 1998).
- ✓ Carvajal Peláez, G. I. (2008). Modelo de Cuantificación de riesgos laborales en la construcción: Ríes Co, Tesis Doctoral, Universidad Politécnica de Valencia. Valencia.
- ✓ Durante el segundo semestre de 1999, fue publicada la normativa OHSAS 18.000, dando inicio así a la serie de normas internacionales relacionadas

con el tema “Salud y Seguridad en el Trabajo”, que viene a complementar ala serie ISO 9.000 (calidad) e ISO 14.000 (Medio Ambiente).

- ✓ El Área de Higiene y Seguridad (Moreno, M. 1998). “Salud y Seguridad en el Trabajo”, que viene a complementar ala serie ISO 9.000 (calidad) e ISO 14.000 (Medio Ambientes).
- ✓ Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo - Centro de Publicaciones Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de España. Prevención de Riesgo en el Trabajo
- ✓ MAC LOUGLIN ediciones Machi Pág., (5.6) “Administración de Seguridad Industrial en las Empresas” (Rodellar, 1988, pág.69). Riesgos a los cuales son susceptibles los trabajadores
- ✓ Mejores Prácticas para la Implementación de Sistemas de Gestión de Calidad en Empresas Implementación de la Norma ISO 9001:2000
- ✓ Rodellar. (1988). Plan de Implementación de un Sistema de Gestión de la seguridad y salud ocupacional, Universidad Politécnica Salesiana. Cuenca.
- ✓ Recursos Pesqueros y las actividades a la pesca .García Moreno, M. (1990)
- ✓ Resolución No C.D. 390. (s.f.). Reglamento del seguro General de Riesgo del Trabajo IESS.
- ✓ SESO - Sociedad Ecuatoriana de Seguridad Salud Ocupacional y Gestión Ambiental Guayaquil – Ecuador
- ✓ Soto Castillo; José Alberto (2013)”. Implicaciones de la Integración de los Sistemas de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud

Laboral Basados en Estándares Internacionales. Equipos de Protección Personal

- ✓ Ventajas y Desventajas de los equipos de protección personal en las empresas pesqueras Según Castro, F. (2010).

### 5.1 Web Grafía

- Recuperado en: [generacionproyectos.wordpress.com\(2011/11/29\)](http://generacionproyectos.wordpress.com/2011/11/29/www.definicion-y-clasificacion-de-empresa.pesqueras)  
[www.definicion-y-clasificacion-de-empresa.pesqueras](http://www.definicion-y-clasificacion-de-empresa.pesqueras)
- Recuperado en: Sistema de gestión calidad. Serie de normas ISO 9001  
<http://www.monografias.com/trabajos-pdf5/sgc-iso-9000/sgc-iso-9000.shtml#ixzz4KxguR9eY>
- Recuperado por : Iván José Turmero Astros  
[https://www.normas.com.ec/gestion-de-calidadde las empresas](https://www.normas.com.ec/gestion-de-calidadde%20las%20empresas)
- Recuperado por: Real Decreto 773/1997 de 30 de mayo  
[http://.files/equipos\\_proteccion\\_personal.pdf](http://.files/equipos_proteccion_personal.pdf)
- Recuperado por: Jorge Montanares C. Prevención de Riesgos INACUI S.A.  
[http://www.paritarios.cl/especial\\_epp.htm](http://www.paritarios.cl/especial_epp.htm)
- Recuperado por: Macalopu\_Torres\_Sandra\_Ines.pdf  
<http://tesis.usat.edu.pe/jspui/bitstream/123456789/150/1/TL>

## **6. ENUNCIACION DE LA PROPUESTA**

Programa de Capacitación para el buen uso de los equipos de protección personal dirigida al personal que labora en el área de Producción de la empresa Pesquera Ocean Fish de la Ciudad de Manta.

## 7. ANEXOS



Protección a la Cabeza.



Protección de Ojos y Cara.



## Protección de Oído

### EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

• TENEMOS EPP AUDITIVO INTERNO Y EXTERNO - intracanal, supraauricular - DESECHABLE Y PERMANENTE.

- LOS TAPONES REDUCEN LOS SONIDOS HASTA 15 dB
- LAS OREJERAS HASTA 30 Db.
- EN CASO DE NECESIDAD SE USAN LOS DOS EPP\*\*

Es permitido una exposición de 82 a 85 dB en jornada de 8 horas/día.

\*NUNCA SE PERMITIRA UN NIVEL DE 140 db.

RECUERDE POR SEGURIDAD: ESTA PROHIBIDO EL USO DE CELULARES, EQR. DE SONIDO, OTROS QUE DISTRAIAN LAS LABORES DEL TRABAJADOR

\*REVISAR REGLAMENTO INTERNO DE SU EMPRESA



14

## Protección de Las Vías Respiratoria.

### EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

LOS EPP NOS PROTEGERÁN DE AIRE CONTAMINADO POR POLVOS, BRUMAS, VAPORES, GASES, HUMOS, EMANACIONES ORGANICAS, INORGANICAS, OLORES, ETC.



DESVENTAJAS: AL INICIO DE SU USO SE PRESENTA SOFOCACIÓN, CON LA CONTINUIDAD SE ADAPTARA AL USO EL TRABAJADOR

25

## Protección de Manos y Brazos.

### **EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL**

#### **\*PROTECCIÓN DE MIEMBROS SUPERIORES**

EL EPP PARA DEDOS, MANOS, BRAZOS y ANTEBRAZOS, SON LOS GUANTES, MITONES, I/Ó MANOPLAS DE PROTECCIÓN.

LOS DEDOS, LAS MANOS, ANTEBRAZOS, BRAZOS POR ESTAR EN CONTACTO DE MATERIALES MANIPULABLES DE DIVERSA PELIGROSIDAD, DEBEN ESTAR SIEMPRE PROTEGIDOS.

NUNCA TRABAJAR CON ANILLOS, ESCLAVAS, OTROS, POR QUE EL RIESGO DE ATRAPAMIENTO Y ELECTROCUCIÓN ES ALTO.



## Protección de Pies y Piernas.

### **EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL**

**BOTAS TIPO PESCADOR**



**\*TIPOS DE BOTAS**

**BOTAS DE JERSEY PUNTA DE ACERO**



**BOTAS DE CBO. PUNTA DE ACERO**



Protección de dorso y ropa protectora

## EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

### \*OTROS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL



**SAMBUCO CONTRA ACIDOS**



**CHALECO REFLECTANTE**



**PIAJA PROTECTORA ANTIHERIDAS-RETENEDORA**